



EN DEFENSA DE LA LEY JUBILATORIA: APOORTE DE LA COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL DE AGMER PARA EL DEBATE EN ASAMBLEAS

Compañeros y compañeras:

Promediando el año 2018 nos encontramos una vez más reunidos en asambleas en todas las escuelas de la provincia, esta vez para debatir acerca de los reiterados ataques a la estructura de nuestro sistema previsional que se vienen produciendo desde diversos ámbitos gubernamentales a través de los medios de comunicación, siendo especialmente preocupantes, dado el lugar que ocupa como funcionario, las declaraciones del presidente de la Caja, Daniel Elías.

La Ley Provincial N° 8.732, a través de la cual se instituye y regula el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de Entre Ríos para empleados estatales de jurisdicción provincial o municipal, fue sancionada en el año 1993. La misma representó en aquel momento una importante conquista para la clase trabajadora, dado que consagraba derechos por los que luchamos colectivamente durante muchos años, siendo el 82% móvil una de nuestras principales reivindicaciones. Desde un comienzo recibió críticas tanto de sectores patronales como desde el poder político y en más de una oportunidad se buscó instalar la idea de que los beneficios contemplados en ella son deficitarios para las cuentas públicas y constituyen un riesgo para el mercado laboral y la economía provincial. Se intentó generar las condiciones para una armonización con la Nación, de manera tal que desaparezca la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Entre Ríos, lo que representaría un grave retroceso en materia de derechos, dado que nuestra provincia es una de las trece que aún conserva su sistema jubilatorio luego de la implementación del paquete de reformas neoliberales de los noventa.

Es por esto que hoy podemos sostener con dignidad y sin vacilaciones que nuestra historia con respecto al régimen previsional es una historia de resistencia y de



lucha por los intereses de los trabajadores y trabajadoras, puesto que hemos ratificado una y otra vez las mismas consignas gobierne quien gobierne. Hoy nos encontramos frente a una nueva embestida mediática contra la ley, siendo testigos del desfile de funcionarios que la han puesto en discusión y pretenden generar entre la población un clima político y social de consenso en torno a una posible modificación que, con absoluta seguridad, no representará más que un menoscabo de nuestros derechos.

Frente a este escenario llamamos a todos los compañeros docentes, y en un sentido más amplio al conjunto de los trabajadores y trabajadoras de todas las reparticiones de la provincia y los municipios, a fortalecer la defensa irrestricta de nuestra ley jubilatoria. Porque como sindicato no vamos a aceptar los atropellos de quienes pretenden imponernos cambios inconsultos, no vamos a permitir que nos hablen de déficit cuando el nuestro es un sistema de reparto solidario, no una empresa que tenga que generar ganancia. Es así como asumimos el compromiso de encabezar la defensa de la ley, señalando que para poder proteger nuestras conquistas necesitamos conocer los procesos de organización y lucha que nos llevaron a ellas.

La conformación de una Comisión de Análisis y Defensa de la Ley Previsional de Entre Ríos, con participación de todos los sectores internos de AGMER, ha sido un paso clave en procura de alcanzar este objetivo. Compartimos con todos ustedes el primer documento elaborado por dicha Comisión y los convocamos a debatir sobre lo que allí se expone. El escenario de restauración de políticas neoliberales que encuentran un sentido medular en el ajuste contra los sectores más vulnerables nos demanda el mayor conocimiento y un marco de consenso y unidad capaz de colocarnos en situación de preservar nuestros derechos adquiridos.

- » **Marcelo Pagani** | *Secretario General – AGMER CDC*
- » **Ana Delaloye** | *Secretaria Adjunta – AGMER CDC*
- » **Guillermo Zampedri** | *Secretario Gremial – AGMER CDC*
- » **Sergio Blanc** | *Secretario de Jubilados – AGMER CDC*